



Convocatoria LLP Erasmus 2013-14



Manuel Prieto Matías
Vicedecano de Relaciones Externas e Investigación
vdxfdi@fdi.ucm.es

Facultad de Informatica
Universidad Complutense de Madrid
18 Diciembre 2013



Programas de Movilidad



- Erasmus+
 - Estudios
 - Practicas (Placements)
- Tassep
- Otros convenios
 - EEUU: MAUI-Utrecht
- Intercambio Sicue



Qué es Erasmus+?



- Nuevo programa de movilidad de la Unión Europea (Estudiantes, Profesores y Personal) para el periodo 2014-20
- Más conocido por el programa de **Movilidad de Estudiantes con Fines de Estudios**
 - Permite cursar desde 3 meses hasta 1 curso académico en una universidad europea con el reconocimiento oficial en la UCM de los estudios cursados en la universidad extranjera de destino
 - **Estudios de Grado y Master**
 - Curso Completo: 60 ECTS (70 créditos BOE)
 - Semestre: 30 ECTS (35 créditos BOE)



Qué es Erasmus+?



- Qué aporta?
 - Experiencia Internacional
 - Aprendizaje de Idiomas
 - Posibilidad de Prácticas Internacionales
- Algunos Inconvenientes
 - No se puede obtener Matricula de Honor en las asignaturas cursadas
 - El reconocimiento de créditos suele demorarse



Qué es Erasmus+?



- Tener la “Beca” no lo es todo... es responsabilidad del estudiante:
 - Todos los trámites de gestión relacionados con la estancia del estudiante en el país de destino, alojamiento y documentación requerida por la Universidad de destino
 - Visado o permiso de residencia, cuando proceda.
 - Todos los gastos de alojamiento en el extranjero correrán en cualquier caso a cargo de cada estudiante, así como su búsqueda y reserva.



Oficinas Erasmus



- Oficia Erasmus FDI:
 - Despacho 206-A (segunda planta)
 - Ana Martínez
 - Marcos Antón
 - erasmus@fdi.ucm.es
- Oficina central UCM (Relaciones internacionales)
 - Pabellon de Gobierno UCM



Requisitos Generales Convocatoria 2014-15



- **Estar matriculado** durante el curso académico 2013-14 y caso de ser admitido se deberá matricular en el curso 2014-15
- Tener nacionalidad española o de un país miembro de la Unión Europea o cualquier país que participe en E+ (Croacia, Islandia, Liechtenstein, Noruega, Suiza y Turquía).
 - También podrán solicitar beca Erasmus los estudiantes regulares de la UCM no comunitarios que acrediten un permiso de residencia válido para residir en España durante el periodo de realización de la movilidad. En este caso el solicitante es el responsable de gestionar los visados correspondientes
- Estar cursando segundo curso o posteriores, teniendo en el momento de la solicitud al menos el **80% de los créditos del primer curso superados**



Requisitos Generales Convocatoria 2013-14



- No haber disfrutado con anterioridad de otra beca o plaza ERASMUS **dentro del mismo ciclo académico**
 - No se permiten segundas estancias ERASMUS para estudios dentro del mismo ciclo académico (si se puede hacer segunda estancia de prácticas)
 - Si se puede hacer una estancia en Grado y otra en Master
- **Conocimiento de la lengua de estudio** en la institución de destino solicitada, de acuerdo con la oferta de plazas
- **Tener pendiente de matricular un número de créditos mínimo**, dependiendo de la duración de la beca que se solicite. **Este número de créditos no podrá ser inferior a 2/3 del equivalente a la carga lectiva del periodo correspondiente, entendiéndose como matrícula a tiempo completo.**



Otro Requisitos

- Existen acuerdos con requisitos concretos
 - **Haber superado el primer ciclo completo (Ingenierías)**
 - Universidad de Montpellier II
 - EPFL (entrevista personal en inglés y matricular mínimo 20- 30 créditos por semestre)
 - **Restricciones trabajo fin de grado / sistemas informáticos**
 - Leeds University (no se puede)
 - Berlin (debe evaluarse en la UCM)
 - **Nivel de idioma**
 - Leeds University (TOEFL)



Documentación a Presentar



■ 1- Impreso de solicitud de Plaza ERASMUS

■ EN PAPEL.

- Se cumplimentará el formulario electrónico que se encuentra disponible en la siguiente dirección web:

<https://movilidadinternacionalucm.ucm.es/moveonline/outgoing/welcome.php>

- Será necesario disponer de una cuenta de correo electrónico “@ucm.es” para poder acceder a la solicitud on-line. Una vez cumplimentado y enviado “on-line”, **se imprimirán dos copias**, se firmarán y se entregarán ambas junto con el resto de la documentación en el **Registro de cada centro o facultad**. No se admitirán solicitudes que hayan sido enviadas únicamente en formato electrónico, siendo imprescindible la presentación de la correspondiente copia impresa.

■ POR VÍA TELEMÁTICA

- Si se dispone de certificado digital, podrán presentar su solicitud a través del Registro electrónico de la UCM. Para ello, se entrará en la sede electrónica de la UCM:

<http://www.ucm.es/e-sede>

- Seleccionando “Procedimientos de Tramitación Electrónica” → “Solicitud de participación en Programas Erasmus” → “Iniciar”



Documentación a Presentar



- **2 - Fotocopia del DNI o documento oficial de identificación.** (No es necesario por vía telemática)
- **3- Permiso de residencia en vigor** (Estudiantes no comunitarios)
- **4- Fotografía tamaño carnet** con el nombre, apellidos y DNI escritos al dorso.
- **5. Curriculum Vitae formato Europass** con los méritos no comprendidos en el expediente académico (diplomas, cursos, experiencia profesional). Modelo: http://europass.cedefop.europa.eu/europass/home/hornav/Introduction.csp?loc=es_ES
- **6- Fotocopia del Título Oficial de Idioma** que certifique el nivel del estudiante en la lengua/lenguas correspondientes a los destinos solicitados. (se podrá solicitar el original para su cotejo)



Solicitud



- **Periodo de solicitud**
 - Desde el 12 de diciembre de 2013 hasta el 16 de enero de 2014 (ambos inclusive)
- **Donde?**
 - Registro de la Facultad de Informática
 - Registro Electrónico (via telemática)



Plazas Facultad de Informática



■ Alemán

AT

INNSBRU01: LEOPOLD-FRANZENS-UNIVERSITÄT INNSBRUCK

DE

AACHEN01 : RHEINISCH-WESTFÄLISCHE TECHNISCHE

DORTMUN01: UNIVERSITÄT DORTMUND

MARBURG01: PHILIPPS- UNIVERSITÄT MARBURG

MUNSTER01: WETSFÄLISCHE WILHELMS. UNIVERSITÄT MÜNSTER



Plazas Facultad de Informática



■ Francés

BE

LIEGE01: UNIVERSITÉ DE LIÈGE

FR

BORDEAU01: UNIVERSITÉ DE BORDEAUX I

MONTPEL02: UNIVERSITE DE MONTPELLIER II

TOULOUS28: INSTITUT NATIONAL POLYTECHNIQUE DE TOULOUSE



Plazas Facultad de Informática



■ Griego

GR

THESSAL12:

T.E.I THESSALONIKIS

■ Italiano

IT

BOLOGNA01:

UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BOLOGNA

ENNA01:

UNIVERSITÀ KORE ENNA

GENOVA01:

UNIVERSITÀ DEGLI STUDI GENOVA

MILANO01:

UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MILANO

MILANO02:

POLITECNICO DI MILANO

ROMA16:

UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA TRÉ

SALERNN001:

UNIVERSITÀ DI SALERNO

UDINE01:

UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI UDINE

URBINO01:

UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI URBINO



Plazas Facultad de Informática



■ Inglés

CH

LAUSANN06: ECOLE POLYTECHNIQUE FEDERAL DE LAUSANNE

FI

OULU O1: UNIVERSITY OF OULU



Plazas Facultad de Informática



■ Inglés

GB

LEEDS01:

UNIVERSITY OF LEEDS

HR

ZAGREB01:

UNIVERSITY OF ZAGREB

LT

VILNIUS02:

VILNIAUS GEDIMINO TECKNIKOS UNIVERSITETAS (VG TU)
(ALGUNOS CURSOS EN INGLES)

SE

HALMSTA01:

HALMSTAD UNIVERSITY



Plazas Facultad de Informática



■ Polaco:

PL

POZNAN01:

THE ADAM MICKIEWICZ UNIVERSITY

LODZ01:

POLITECHNIKA LODZKA

(ALGUNOS CURSOS EN INGLES)

■ Portugués:

PT

BEJA01:

INSTITUTO POLITÉCNICO DE BEJA

BRAGA01:

UNIVERSIDADE DO MINHO

COIMBRA01:

UNIVERSIDADE DE COIMBRA

LISBOA11:

UNIVERSIDADE AUTONOMA DE LISBOA DE L. CAMOES



Plazas Facultad de Informática



■ Rumano:
RO

IASI02:

UNIVERSITATEA 'ALEXANDRU IOAN CUZA'



Procedimiento y Resolución



- **Relación de admitidos y excluidos:**
 - Terminado el plazo de presentación de solicitudes se publicará en la web de la Fdi (sección erasmus) la Relación de solicitantes Admitidos y Excluidos y se concederá un plazo de 10 días para subsanar errores y/o aportar documentación
 - Estar admitido no significa haber obtenido plaza. Solo indica que la documentación es correcta y cumple las condiciones de la plaza
- **Valoración de Solicitudes**
 - **Expediente Académico (40%)**, ponderado por el número de créditos superados (prioridad a estudiantes de Master)
 - **Prueba de idioma (50%)**
 - **Curriculum Vitae (10%)**



Procedimiento y Resolución



■ Adjudicación de Plazas:

- La Relación de Adjudicación Provisional de Plazas 2014/2015 se publicará en los tablones de la FDI (plazo máximo 29 de enero de 2014)
- Las personas seleccionadas deberán dar su **confirmación** por escrito en los **10 días hábiles siguientes**, en la oficina erasmus de la facultad de informática (despacho 206A)
- **La falta de dicha Aceptación expresa por parte de un/a estudiante será considerada como renuncia** a la plaza concedida provisionalmente.
- **La adquisición del derecho a la plaza queda sujeta a la aceptación de cada estudiante por parte de la universidad extranjera.**

■ Resolución:

- Publicada por la Vicerrectora de Relaciones Internacionales



Procedimiento y Resolución



■ Renuncia:

- Si una vez adjudicadas las plazas, por el motivo que fuere, un/a estudiante tuviera que renunciar a la beca Erasmus, **deberá comunicarlo por escrito** lo antes posible a la Oficina Erasmus de su centro, así como a la Oficina de Relaciones Internacionales.
- En caso de renunciar a la beca Erasmus una vez comenzada la estancia, igualmente deberá comunicarlo por escrito lo antes posible a la Oficina Erasmus de su Centro y a la Oficina de Relaciones Internacionales. En este caso deberá devolver, previo aviso del departamento de Asuntos Económicos, las cantidades que, en su caso, hubiera percibido y no le correspondan.



Procedimiento y Resolución



■ Plazas Vacantes otros idiomas

- Estudiante que ha presentado la solicitud en plazo pero sin plaza en las universidades con lengua de estudio entre los idiomas para los que esta acreditado
- Puede obtener una vacante una universidad con una lengua de estudio diferente.
- El estudiante sólo podrá acceder a la plaza si se compromete por escrito a cursar y aprobar **antes de su partida** un curso intensivo de este idioma en un Centro oficial o en el CSIM
 - Se deberá aportar el certificado correspondiente de haber superado el curso



Calendario



- Convocatoria específica y plazo de presentación de solicitudes: Desde el 26 de noviembre hasta el 19 de diciembre
- Publicación de Relación de Admitidos y excluidos: Plazo Máximo 21 de enero de 2013
- Plazo de Subsanción: 10 días naturales a partir de la publicación de la lista de admitidos y excluidos.
- Publicación de Relación provisional de Adjudicación de becas: Antes del 10 de Marzo de 2013 (10 días hábiles para aceptar o rechazar)
- Publicación de relación definitiva de adjudicación de becas 2013/2014: Plazo máximo 21 de marzo de 2013.



Dotación Económica

- **CUANTÍA DE LAS BECAS – MOVILIDAD 2012-2013**
 - **COMISIÓN EUROPEA:**
 - 110 €/mes
 - **MINISTERIO DE EDUCACIÓN:**
 - 150 €/mes
 - Becarios MEC (150 €/mes)



Antes de Tener una Plaza



- Es OBLIGACIÓN DEL ALUMNO:
 - Leerse los documentos de la convocatoria
 - Ser consciente de los derechos y deberes que implica la estancia Erasmus
 - Cumplir los requisitos formales



Acuerdo de Estudios

- Una vez concedida la plaza, el estudiante debe ponerse en contacto con el coordinador departamental Erasmus de la universidad de destino (listado en la web de la Fdi) para la planificación del **Acuerdo de Estudios “Learning Agreement”**
 - Asignaturas que se ofrecen allí y las equivalentes por las que se convalidan aquí
 - **No enviar mails “inoportunos” a la universidad de destino**
 - **Se pueden hacer cambios pero son en el plazo máximo de 30 días desde que se inicia la estancia (por cada semestre)**
- El alumno entregará el learning agreement en la Oficina Erasmus de la facultad.

■



Matricula UCM



- Me matriculo en la UCM de la asignaturas del “learning Agreement” (**marcando el check erasmus**) y pago las tasas correspondientes
 - Créditos máximos: UCM 70 BOE / Erasmus 60 ECTS
 - Créditos mínimos destino: 45 ECTS
- Cambios en la matricula:
 - Necesario acuerdo del coordinador y el Vicedecano,
 - **Se Deberç modificar obligatoriamente también** la matricula de la UCM (SIEMPRE copia a la oficina Erasmus).
 - Plazo de **30 dias** para cambios en los Acuerdos de Estudios



Otras Consideraciones



- Reconocimiento de una asignatura UCM por dos (o mas) asignaturas del plan de estudios cursado como Erasmus
 - Sera obligatorio aprobar ambas asignaturas para obtener el reconocimiento
 - No se admiten medias.
- No se reconocerá como créditos de LC, cursos o asignaturas de idiomas genéricas realizados durante la estancia eramus
 - Para convalidar créditos de idiomas como LC se deben seguir los procedimientos habituales de la normativa de LC
 - Comisión de Estudios, Vicerectorado de estudiantes UCM
- Un suspenso en la universidad extranjera significa que correrá convocatoria en la UCM
- Convocatoria de Septiembre en la UCM
 - Se debe solicitar autorización a la Oficina Erasmus **antes del 15 de julio.**



Antes de Irme



- Se facilitará a cada estudiante los documentos y todas las informaciones de interés académico sobre su estancia en el extranjero y su vuelta a la Facultad:
 - Impreso de aceptación de plaza LLP-Erasmus
 - Carta del Estudiante LLP-Erasmus.
 - Credencial o Certificado LLP-Erasmus.
 - Certificados de Llegada y Fin de Estancia.
 - Contrato de Estudios (Learning Agreement).
 - Convenio Financiero y Anexo



Antes de Irme



- Para tener cobertura médica en el país de destino
 - Cada estudiante deberá solicitar la Tarjeta Sanitaria Europea en la agencia urbana del INSS más cercana a su domicilio, presentando la Credencial de Becario/a LLP-ERASMUS, y Tarjeta Sanitaria de la Seguridad Social/MUFACE del estudiante o como beneficiario/a a cargo de otro titular.
 - Información: www.seg-social.es, teléf.: 900 16 65 65.
- Cada estudiante recibirá la documentación enviada por la Universidad extranjera correspondiente, bien en su domicilio, o bien a través de su Oficina o punto de información ERASMUS. Deberá rellenar y enviar los impresos y formularios de estas universidades en los plazos fijados por las mismas.



Durante la Estancia

- Los estudiantes permanecerán en contacto con sus coordinadores/as en la UCM con objeto de solucionar cualquier incidencia que pueda presentarse en el ámbito académico.
- Deberán enviar a la UCM los Certificados de Llegada y de Fin de Estancia necesarios para realizar el cálculo del importe total de su beca.
- Las comunicaciones con estudiantes Erasmus se realizarán preferentemente por correo electrónico.
- El estudiante está obligado a inscribirse en el Consulado de España correspondiente. Información en: www.mae.es .



Al volver



- Certificado de fin de estancia.
- Comunicación a su Centro de su vuelta.
- Entrega de los certificados de calificaciones obtenidas en la Universidad de Destino (si os las entregan).
 - Recomendable solicitar una certificación oficial de notas de la universidad destino
- Solicitud de Equivalencias al coordinador departamental (propuesta de convalidación)
- Los trámites deben estar concluido antes de Navidad del siguiente curso
- Firma del recibo de la beca
- Informe del estudiante



Erasmus Prácticas



■ Placements

- Realizar prácticas en empresas europeas (de 2 a 12 meses)
- También centros de investigación y Universidades
 - No deben disponer de fondos europeos
- Contrato firmado antes de ir
- Dos modalidades:
 - Con financiación adicional: 300 €/mes (año 2013/2014)
 - Sin financiación adicional: Solo reconocimiento de créditos
- Seguro de responsabilidad civil obligatorio a abonar por el alumno
- Reconocimiento de créditos



Otros Programas de Movilidad



- Para todos se sigue un procedimiento semejante a erasmus
 - Mismos derechos y obligaciones (Excepto aspectos económicos y de seguros y siempre que sea posible)
- Movilidad en España
 - SICUE
 - Universidad de Granada
 - Universidad de Murcia
 - Universidad de Córdoba
 - Universidad Politécnica de Valencia
 - Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
- Movilidad EEUU y Canada
 - Tassep
- Movilidad Latinoamérica
 - CRUE-Santander



Tassep



- Trans-Atlantic Science Student Exchange Program
 - Coordinador UCM: Francisco Gavilanes (Químicas)
 - <http://studyabroad.unc.edu/tassep/>



- > Home
- > About Us
- > Canadian Institutions
- > European Institutions
- > US Institutions
- > Application Information

Welcome!

The Trans-Atlantic Science Student Exchange Program is a consortium of member universities from the European Union, Canada and the United States. Through strong academic advising by science faculty, who work in close cooperation with their study abroad offices, TASSEP ensures that students are properly advised about course selection and eases the problems of receiving credit for courses taken abroad. The goal is to permit students to take most of their normal junior level courses abroad and still be able to graduate on time.

As an exchange program, TASSEP provides the most affordable means for students to study abroad. Students simply pay tuition in their home institution and can enroll in the foreign university with no additional costs. Transatlantic transportation and all living costs are borne by the students.

There are in fact two things, science and opinion; the former begets knowledge, the latter ignorance.

- Hippocrates



Tassep



■ Universidades Americanas

- University of Florida, Gainesville
- University of Illinois, Urbana
- Purdue University, West Lafayette
- North Carolina State University
- University of North Carolina at Chapel Hill
- The University of Oregon, Eugene
- Franklin and Marshall College, Lancaster
- University of Texas at Austin
- University of Washington, Seattle
- University of Wisconsin, Madison





Tassep



■ Universidades Canadienses

- University of Calgary, Calgary
- Dalhousie University, Halifax
- McMaster University, Hamilton
- Simon Fraser University, Vancouver
- University of Waterloo, Waterloo
- Université de Montreal, Montreal
- Queens University, Kingston





Tassep



- Requisitos:
 - idioma (nivel B2)
 - menos de 15 créditos de 1er Ciclo o de los dos primeros cursos de Grado pendientes
- Baremo:
 - Expediente (60%), Idioma (30%) y CV (10%)
- Procedimiento:
 - Entregar copia en Papel de la solicitud ERASMUS en la Oficina, indicando que también se solicita TASSEP
 - Se puede elegir un cuatrimestre



Tassep



- PLAZO: mismo que erasmus
- ELECCIÓN DE PLAZAS:
 - De la lista de universidades del programa, se elegirán 3 (en orden de preferencia)
 - No hay un nº de plazas determinadas.
 - Las plazas son asignadas por el coordinador Europeo del programa (Dinamarca), de forma que el flujo EEUU/Canadá – Europa sea equilibrado.
 - No todas las universidades ofrecen plazas todos los años.
 - No todas las universidades ofrecen plaza en todos los estudios.